RESOLUCIÓN No. 131
DEL 17 DE JULIO DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 075-CENACTELEMATICA-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL"

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE TELEMATICA Y ORDENADOR DEL GASTO

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto1082 del 26 de mayo de 2015 y Resolución de Delegación No. 4323 del 23 de junio del 2022 "por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional", y

CONSIDERANDO

Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO-CENACTELEMATICA está interesado en la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL".**

Que mediante Resolución de Delegación No. 4323 del 23 de junio del 2022, el señor ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual cuando la cuantía esté comprendida entre 0 S.M.M.L.V y 10.000 S.M.M.L.V.

El Gobierno Nacional, mediante Ley No. 2276 del 29 de noviembre de 2022, fija el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 igualmente el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, en el que se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada por el Comando Financiero y presupuestal del Ejército de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2023

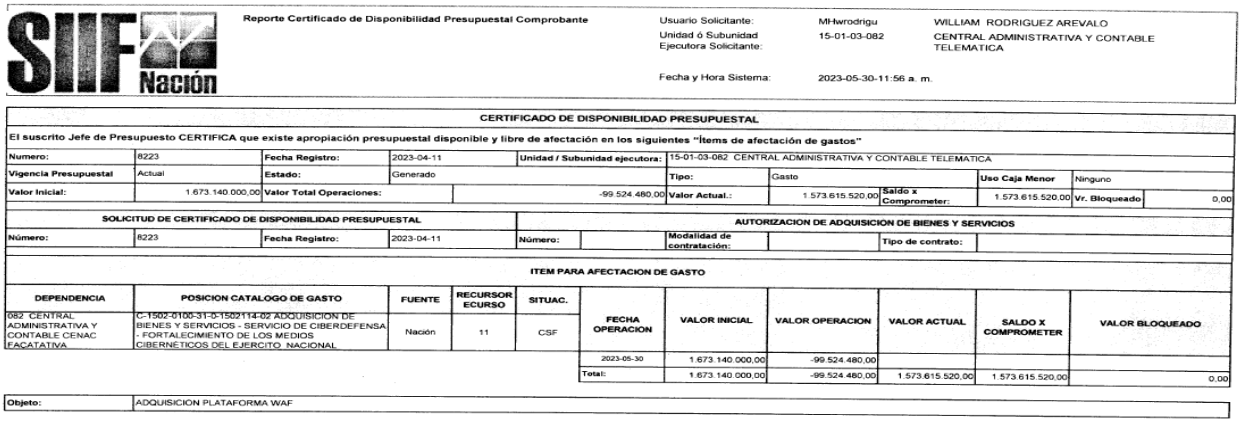
La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, fue realizada por el Departamento de Planeación del Ejército Nacional, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas.

El presupuesto total asignado para el presente proceso cuyo objeto es el **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL"**, es por la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($1.573.615.520.oo) MONEDA CORRIENTE**, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 8223 del 11 de abril de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMATICA, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO
C-1502-0100-31-0-1502114-02	11 CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CIBERDEFENSA - FORTALECIMIENTO	BACCI	$1.573.615.520.oo

		DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 8223



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHwrodrigu WILLIAM RODRIGUEZ AREVALO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
Fecha y Hora Sistema: 2023-05-30-11:56 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	8223	Fecha Registro:	2023-04-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.673.140.000,00	Valor Total Operaciones:	-99.524.480,00		Valor Actual.:	1.573.615.520,00	Saldo x Comprometer:	1.573.615.520,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	8223	Fecha Registro:	2023-04-11	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	C-1502-0100-31-0-1502114-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CIBERDEFENSA - FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNETICOS DEL EJERCITO NACIONAL	Nación	11	CSF	2023-05-30	1.673.140.000,00	-99.524.480,00			
					Total:	1.673.140.000,00	-99.524.480,00	1.573.615.520,00	1.573.615.520,00	0,00

Objeto: ADQUISICION PLATAFORMA WAF

CT. JUAN PABLO CABRERA BALANTA
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC ESPECIALIZADA TELEMATICA

Activar W
Ve a Config

Que el objeto del presente del proceso es para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL".**

Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Que el MDN-EJC-CENACTELEMATICA ha dispuesto el cronograma por medio del cual se llevará a cabo el desarrollo del proceso en la plataforma del SECOPII el cual podrá ser consultados por todos los interesados en participar en el presente proceso.

Que los datos del anexo contenido en el pliego de condiciones se relacionan mediante el siguiente cuadro así:

ANEXO
"DATOS DEL PROCESO"

DATOS DEL PROCESO	
Objeto:	**"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL"**
Presupuesto asignado:	El presupuesto total asignado para el presente proceso cuyo objeto es el **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL"**, es por la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($1.573.615.520.oo) MONEDA CORRIENTE**, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 8223 del 11 de abril de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMATICA, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO
C-1502-0100-31-0-	11 CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -	BACCI	$1.573.615.520.oo

1502114-02		SERVICIO DE CIBERDEFENSA - FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL		

➢ **PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR.**

PRESUPUESTO OFICIAL

Una vez establecida la proyección de cantidades mínimas a adquirir, el presupuesto oficial total es por la suma de **MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($1.555.772.947.oo) MONEDA CORRIENTE** INCLUIDO IVA (SI APLICA)

- **CANTIDADES MINIMAS ADQUIRIR**

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se establece la proyección de cantidades mínimas a adquirir teniendo en cuenta la necesidad planteada y el presupuesto total asignado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	VALOR TOTAL
1	License Alteon D-5208S 6G - Upgrade to 12G - Software Option Cat, ITEM No. 1 LICENCIAMIENTO DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS No. JEMPP-CEDE4-CEDE6-CAOCC-BRICC-BACCI ET – 05557/ / COM – 01.	AÑO	23.762.644	3	71.287.932
2	License Alteon D-5208S 12G - Upgrade to 26G - Software Option Cat 1, ITEM No. 1 LICENCIAMIENTO DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS No. JEMPP-CEDE4-CEDE6-CAOCC-BRICC-BACCI ET – 05557/ / COM – 01.	AÑO	136.685.511	3	410.056.533
3	License Cloud WAF Enterprise - 50 Mbps - 1 Application - Managed Service - Monthly Fee Cat 1, ITEM No. 1 LICENCIAMIENTO DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS No. JEMPP-CEDE4-CEDE6-CAOCC-BRICC-BACCI ET – 05557/ / COM – 01	AÑO	58.921.714	3	176.765.142
4	License Cloud WAF Enterprise - 10 Mbps Traffic Add-On - Monthly Fee Cat 1, ITEM No. 1. LICENCIAMIENTO DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS No. JEMPP-CEDE4-CEDE6-CAOCC-BRICC-BACCI ET – 05557/ / COM – 01.	AÑO	13.093.714	3	39.281.142
5	Licence Cloud WAF Enterprise - 40 Applications Add-On - Monthly Fee Cat 1, ITEM No. 1. LICENCIAMIENTO DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS No. JEMPP-CEDE4-CEDE6-CAOCC-BRICC-BACCI ET – 05557/ / COM – 01.	AÑO	83.042.486	3	249.127.458
6	PROVEER, INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TIPO APPLIANCE, SECURE - PARA REALIZAR EL FILTRO DEL TRÁFICO DE LAS APLICACIONES WEB (WAF) DEL EJÉRCITO NACIONAL. ITEM No. 2. EQUIPO - ACCESORIOS (ÍTEM 2.1.1) DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS No. JEMPP-CEDE4-CEDE6-CAOCC-BRICC-BACCI ET – 05557/ / COM – 01.	UNIDAD	149.317.180	1	149.317.180
7	PROVEER ACCESORIO, PARA UPGRADE DE APPLIANCE EXISTENTE Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TIPO APPLIANCE PARA REALIZAR EL FILTRO DEL TRÁFICO DE LAS APLICACIONES WEB (WAF) DEL EJÉRCITO NACIONAL. ITEM No. 2.1.1 ACCESORIOS (SSL Hardware Accelerators) DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS No. JEMPP-CEDE4-CEDE6-CAOCC-BRICC-BACCI ET – 05557/ / COM – 01.	UNIDAD	86.912.500	1	86.912.500
8	SERVICIO DE INGENIERA SOPORTE, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN. ITEM No. 3 SERVICIOS INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE ACUERDO ESPECIFICACIONES TECNICAS No. JEMPP-CEDE6-DIPCO ET – 5557/ / COM – 01	SERVICIO	373.025.060	1	373.025.060

VALOR TOTAL	**$1.555.772.947.oo**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	**$1.573.615.520.oo**
SOBRANTE	**$ 17.842.573.oo**

Proponentes(verificación experiencia):

NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

- El oferente no podrá sobrepasar el precio de referencia de cada ítem incluido los impuestos de ley que aplique, será causal de rechazo la oferta del proponente cuyo precio unitario sea superior al citado precio de referencia.
- El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria, observando lo dispuesto en las leyes vigentes.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- La adjudicación del presente proceso será total y no parcial
- Para el presente proceso del ítem 1 al 5, se encuentran exentos de IVA de conformidad con lo contemplado en el artículo 477, literal n) del Estatuto Tributario, el cual indica:

Artículo 477: Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal n). Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

- Para el presente proceso del ítem 6 al 7, se encuentran excluidos de IVA en la importación, teniendo en cuenta lo enmarcado en el Artículo 428 del Estatuto Tributario: Importaciones que no causan impuesto, literal d) Las importaciones de armas y municiones que se hagan para la defensa nacional" y al artículo 1, numeral 14 del Decreto 695 de 1983, el cual indica:

Numeral 14. Equipos y demás implementos de comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

- El ítem No. 8 se encuentra gravado con IVA del 19%.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y articulo 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Información vigente contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

a. Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo 1 "DATOS DEL PROCESO".

b. Experiencia acreditada será por el 50% del valor del presupuesto del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos registrados en el RUP.

Los proponentes que se encuentren inscritos y renovados en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de comercio y teniendo en cuenta que en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 a la fecha deben estar inscritos en **tres (03) de los siguientes códigos UNSPSC** con la descripción del objeto a contratar identificado con el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43220000 Equipo o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	43222500 Equipo de seguridad de red
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43231500 Software funcional específico de la empresa
43000000	43230000 Software	43232800 Software de administración de redes

	Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones		
	43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43233000 Software de entorno operativo
	43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43233200 Software de seguridad y protección
	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81111800 Servicios de administración de componentes de sistemas
	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81111500 Ingeniería de Software o Hardware
	81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112200 Mantenimiento y soporte de Software

Plazo y Lugar de Ejecución:

OBJETO	DESCRIPCIÓN	HASTA
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL ÍTEM 1 AL 5	SERÁ A PARTIR DEL **11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023** **Nota**: La renovación de las licencias tienen dos (03 años) de vigencia.
	PROVEER, INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TIPO APPLIANCE, SECURE - PARA REALIZAR EL FILTRO DEL TRÁFICO DE LAS APLICACIONES WEB (WAF) DEL EJÉRCITO NACIONAL y PROVEER ACCESORIO, PARA UPGRADE DE APPLIANCE EXISTENTE Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TIPO APPLIANCE PARA REALIZAR EL FILTRO DEL TRÁFICO DE LAS APLICACIONES WEB (WAF) DEL EJÉRCITO NACIONAL. DEL ÍTEM 6 AL 7	SERÁ A PARTIR DEL **11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023**
	SERVICIO DE INGENIERA SOPORTE, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN SERVICIOS INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN	SERÁ A PARTIR DEL **11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Lugar de Ejecución

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>OBJETO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td rowspan="3">ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL</td><td>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL ÍTEM 1 AL 5</td><td rowspan="3">Los bienes y/o servicios objeto del contrato se deben entregar Y prestar en la calle 50 Nro. 18-25 Cantón Occidental, edificio Fénix en Bogotá D.C, Batallón de Ciberdefensa y Ciberseguridad (BACCI) Centro de Defensa BACCI y debe ser cargados en el centro de costos 3S78006507- COMPAÑIA "A" BACCI - Almacén de Comunicaciones BAS21.</td></tr>
<tr><td>PROVEER, INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TIPO APPLIANCE, SECURE - PARA REALIZAR EL FILTRO DEL TRÁFICO DE LAS APLICACIONES WEB (WAF) DEL EJÉRCITO NACIONAL y PROVEER ACCESORIO, PARA UPGRADE DE APPLIANCE EXISTENTE Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TIPO APPLIANCE PARA REALIZAR EL FILTRO DEL TRÁFICO DE LAS APLICACIONES WEB (WAF) DEL EJÉRCITO NACIONAL. DEL ÍTEM 6 AL 7</td></tr>
<tr><td>SERVICIO DE INGENIERA SOPORTE, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN SERVICIOS INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN</td></tr>
</table>

<u>NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN</u>: Para el recibo a satisfacción, se tendrán en cuenta todas y cada una de las características técnicas registradas en el pliego de condiciones, las fichas técnicas anexas al proceso, el contrato, y la oferta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los bienes.

El recibo de los bienes se hará en presencia del supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Tipo de contrato:</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>Moneda de pago:</td><td>Pesos colombianos</td></tr>
<tr><td>Duración del contrato</td><td>
<table>
<tr><th>OBJETO</th><th>HASTA</th></tr>
<tr><td>"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL"</td><td>Cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Forma y condiciones de Pago:</td><td>El MDN Ejército Nacional CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA, se compromete a cancelar el valor del contrato resultante cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL", de acuerdo con el rubro presupuestal C-1502-0100-31-0-1502114-02 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CIBERDEFENSA - FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL" , rubro para uso presupuestal expresado al máximo nivel: RUBRO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-004-007-08 PAQUETES DE SOFTWARE, RUBRO USO PRESUPUESTA: A-02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, RUBRO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-01-3SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO, mediante abono en cuenta de la siguiente forma:

<u>ÚNICO PAGO:</u> Equivalente al 100% del valor del contrato, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a</td></tr>
</table>

la entrega total de los elementos relacionados en el objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Informe del supervisor
3. Factura. (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. (En los casos que aplique, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1828 del 27/08/2013).

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga

FACTURACION

INFORMAR AL PROVEEDOR PARA EMISIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA:

1. Se debe realizar una factura proforma o borrador, enviar para su verificación a través del correo cenactel-facturacion@buzonejercito.mil.co ; donde el área de facturación observará; si hay correcciones o dará su aprobación para el envío a la plataforma Olimpia.
2. Una vez verificada por la CENAC TELEMATICA la proforma o el borrador, elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
3. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
4. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #$15-01-03-082; CONTRATO **XXX**; cenactel-facturacion@buzonejercito.mil.co.co#$. En el campo contrato debe ir el número de orden de compra, contrato, aceptación de oferta, con el objeto del contrato, ejemplo "Adquisición UPS", sin ningún carácter especial.
5. Para enviar la Factura **para;** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, **Asunto**; 15-01-03-082;CONTRATO021; cenactel-facturacion@buzonejercito.mil.co.co#$ **Adjunto;** contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML) con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
6. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
7. Enviar al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #$15-01-03-082; CONTRATO **XXX**; cenactel-facturacion@buzonejercito.mil.co.co#$. En el campo contrato debe ir el número de orden de compra, contrato, aceptación de oferta, con el objeto

Nota; Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	LUGAR
PUBLICACION ESTUDIO PREVIOS, PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y AVISO DE CONVOCATORIA 1	**29 DE JUNIO DE 2023**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co

ETAPA	FECHA	LUGAR
OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	**14 DE JULIO DE 2023 DE HASTA las 19.00 HORAS**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS	**18 DE JULIO DE 2023**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN RESOLUCION DE APERTURA Y PLIEGOS DEFINITIVOS	**26 DE JULIO DE 2023**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS	**31 DE JULIO DE 2023** a las **09:00 am**	En las instalaciones del CENAC DE TELEMATICA Carrera 15 No. 05-00 cantón De comunicaciones ciudad de Facatativá Cundinamarca
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITVO	**31 DE JULIO DE 2023 HASTA LAS 19.00 HORAS**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	**2 DE AGOSTO DE 2023 HASTA LAS 19.00 HORAS**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	**3 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 19:00 HORAS**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PLAZO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE DEL PROCESO)	**10 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PUBLICACION EVALUACIÓN DE OFERTAS	**15 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 19:00 HORAS**	Procedimiento interno de la Unidad.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, OBJECIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR	**DESDE EL 15 DE AGOSTO DE 2023 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2023 a las 19.00 HORAS**	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO. RESOLUCION DE ADJUDICACION	**25 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS** **25 DE AGOSTO DE 2023 HASTA LAS 19.00 HORAS**	En las instalaciones del CENAC DE TELEMATICA Carrera 15 No. 05-00 cantón De comunicaciones ciudad de Facatativá Cundinamarca.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**30 DE AGOSTO DE 2023**	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
SUSCRIPCION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	**4 DE SEPTIEMBRE DE 2023**	SUSCRIPCION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

Que el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. 075-CENACTELEMATICA-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL".** se adelantará por la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA** de conformidad con lo establecido en artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.1.2.1.1; 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y vigentes relacionadas con la materia

En mérito de lo expuesto el señor Director del CENAC TELEMATICA y Ordenador del Gasto

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. 075-CENACTELEMATICA-2023, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN Y BALANCEO A LAS APLICACIONES WEB (WAF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO NACIONAL".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 se ordena publicar la presente Resolución en el SECOP, a través del portal web **www.contratos.gov.co**.

ARTÍCULO TERCERO: la consulta de los estudios, Documentos Previos y el Pliego de Condiciones Definitivo se puede realizar en la página web **www.contratos.gov.co SECOP II.**

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección, en cumplimiento del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del literal c del artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

ARTICULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir del día de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Facatativá, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2023.



Coronel RAFAEL ENRIQUE NIÑO ZEA
Director CENAC TELEMÁTICA
Ordenador del Gasto

Elaboró



PS. Diego Andrés Prieto Torres
Asesor Jurídico Contratación CENAC TELEMÁTICA